

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
MACROGEN INC.

RESOLUCION LT N° 050 / 2015

Santiago, diciembre 11 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto FONDAP 15090007, "Centro de Regulación del Genoma" dirigido por el Dr. Miguel Allende Connelly, es necesario contratar un servicio de síntesis de librerías genómicas y su secuenciación mediante la tecnología MiSeq 300*2bp lane de Illumina y análisis bioinformáticos generales, para muestras de bacterias del Desierto de Atacama.
3. Que dado el alto costo del servicio y la especificidad técnica del requerimiento, cuya opción de compra no se encuentra en Chile, se ha decidido adquirir el servicio con la firma Macrogen Inc. de Seúl, Corea, teniendo como base que la firma extranjera es un referente mundial en secuenciación de genomas y la experiencia previa con resultados altamente confiables y rápidos.
4. Que la empresa Macrogen Inc. garantiza los resultados obtenidos, ofreciendo repetir las secuencias que se necesite, sin costo adicional, entregando resultados a los 2 días de proporcionadas las muestras. Adicionalmente, ofrece el envío de las muestras de forma gratuita, efectuando un análisis previo de calidad de las muestras enviadas, opción que otros facilities extranjeros no tienen.
5. Que explorado el mercado nacional y la Plataforma www.mercadopublico.cl, se ha determinado que no existe en Chile una empresa o laboratorio que cuente con la plataforma MiSeq 300*2bp lane de Illumina, por lo tanto, no es posible contratar el servicio con una empresa nacional.
6. Que el Proyecto FONDAP 15090007 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de síntesis de librerías genómicas y su secuenciación mediante tecnología MiSeq 300*2bp lane de Illumina y análisis bioinformáticos generales, para muestras de bacterias del Desierto de Atacama.

7. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio a contratar, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 5 del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la empresa Macrogen Inc. de Seúl, Corea, para contratar el servicio de síntesis de librerías genómicas y su secuenciación mediante tecnología MiSeq 300*2bp lane de Illumina y análisis bioinformáticos generales, para muestras de bacterias del Desierto de Atacama, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Macrogen Inc. de Seúl, Corea, la suma de US\$ 6.110,00 (seis mil ciento diez, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano




PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

**AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
MACROGEN INC.**

RESOLUCION LT N° 050 / 2015

Santiago, diciembre 11 de 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981 y que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; la ley N° 19.886 sobre bases de contratos de suministros y prestación de servicios y los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto FONDAP 15090007, "Centro de Regulación del Genoma" dirigido por el Dr. Miguel Allende Connelly, es necesario contratar un servicio de síntesis de librerías genómicas y su secuenciación mediante la tecnología MiSeq 300*2bp lane de Illumina y análisis bioinformáticos generales, para muestras de bacterias del Desierto de Atacama.
3. Que dado el alto costo del servicio y la especificidad técnica del requerimiento, cuya opción de compra no se encuentra en Chile, se ha decidido adquirir el servicio con la firma Macrogen Inc. de Seúl, Corea, teniendo como base que la firma extranjera es un referente mundial en secuenciación de genomas y la experiencia previa con resultados altamente confiables y rápidos.
4. Que la empresa Macrogen Inc. garantiza los resultados obtenidos, ofreciendo repetir las secuencias que se necesite, sin costo adicional, entregando resultados a los 2 días de proporcionadas las muestras. Adicionalmente, ofrece el envío de las muestras de forma gratuita, efectuando un análisis previo de calidad de las muestras enviadas, opción que otros facilities extranjeros no tienen.
5. Que explorado el mercado nacional y la Plataforma www.mercadopublico.cl, se ha determinado que no existe en Chile una empresa o laboratorio que cuente con la plataforma MiSeq 300*2bp lane de Illumina, por lo tanto, no es posible contratar el servicio con una empresa nacional.
6. Que el Proyecto FONDAP 15090007 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo del servicio de síntesis de librerías genómicas y su secuenciación mediante tecnología MiSeq 300*2bp lane de Illumina y análisis bioinformáticos generales, para muestras de bacterias del Desierto de Atacama.

7. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio a contratar, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 5 del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la empresa Macrogen Inc. de Seúl, Corea, para contratar el servicio de síntesis de librerías genómicas y su secuenciación mediante tecnología MiSeq 300*2bp lane de Illumina y análisis bioinformáticos generales, para muestras de bacterias del Desierto de Atacama, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Macrogen Inc. de Seúl, Corea, la suma de US\$ 6.110,00 (seis mil ciento diez, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

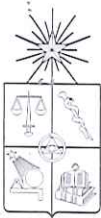
Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

FDO.DR.VICTOR CIFUENTES GUZMÁN, Decano; DR JOSE ROGAN CASTILLO, Vicedecano

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.,


SR. PEDRO ARANCIBIA ALFARO
Director Económico Y Administrativo (S)



Señor
Víctor Cifuentes Guzmán
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Santiago, 26 de Noviembre de 2015

El objetivo de este documento es para explicar la compra de servicio de secuenciación genómica de bacterias del Desierto de Atacama en la empresa MacroGen Inc Corea, mediante compra directa en el extranjero.

Como se desprende de la factura (invoice) IPP151125010 (adjunta), el valor del servicio de US\$6110 comprende la síntesis de librerías genómicas, su secuenciación mediante la tecnología MiSeq 300*2bp lane de Illumina y análisis bioinformáticos generales. Dado el alto costo del servicio y la especificidad técnica del requerimiento, cuya opción de compra no se encuentra en Chile, el servicio se compró en esta compañía.

Adicionalmente, MacroGen Inc. ofrece el envío de las muestras y análisis de calidad de ellas, antes de la secuenciación de manera gratuita, a diferencia de otras facilities fuera de Chile.

Finalmente, las razones más importantes de esta decisión radican en que la empresa MacroGen Inc. es un referente mundial de secuenciación de genomas bacterianos, y con la cual tenemos excelentes experiencias previas. Además de ofrecer un muy buen servicio de postventa y que sus precios no son significativamente distintos al de otras compañías que ofrecen el servicio fuera de Chile, consideramos que arriesgar US\$6110 para probar una nueva opción de servicios es inadecuado e innecesario dada el monto y celeridad con la que necesitamos los resultados.

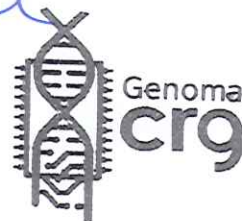
Atentamente,

JO-B^o

Miguel Allende

Dr. Miguel Luis Allende Connolly
Director

Centro Fondap Regulación del Genoma



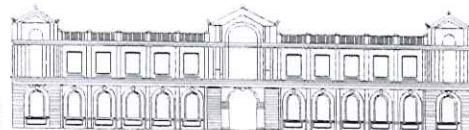
CENTRO FONDAP DE
REGULACION DEL GENOMA



14 DIC. 2015



Pablo S. Donoso
17/12/15.



SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de
compras públicas y/o, Anexo N°
Laboratorio
Correo Electrónico: solicito se efectue la adquisición
mediante la vía de a través del portal www.mercadopublico.cl,
de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Fuente de Financiamiento

Juan Carlos Hidalgo

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 10 / 12 / 15
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

p.p. Florencio Espinoza M.

Miguel Luis Allende Connelly

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,
dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-
N° Resolución
ID: 5434- -
dd/mm/aa



INVOICE



Invoice No.: IPP151125010

Invoice Date: Nov.25 2015

Customer PO#:

MacroGen Inc.

1001, 254 Beotkkot-ro

Geumcheon-gu, SEOUL

Tel : +82-2-2113-7054

Fax : +82-2-2113-7919

Email : payment@macrogen.com

VAT No. 208-81-24115

ATTN : Proyecto Fondap 15090007

Ordered by : Rodrigo Pulgar Tejo

Institute : Universidad de Chile, Rut: 60.910.000-1, Las Palmeras 3425, Ñuñoa.

1. Cost

Description of Service	Quantity	Amount(US\$)
Advanced Service:	1	6,110
Including :		
- Sequencing by Miseq 300*2bp lane (~12Gb throughput)		
- de Novo assembly and gene anotation		
- Shotgun library Truseq DNA PCR-free		
Total		6,110

2. Terms of payment: Advanced Payment recommended

* Credit Card (VISA, MASTER, AMEX)

* Wire Transfer To Bank Account in Europe

Beneficiary : MacroGen, Inc

IBAN: NL47 KOEX 0270394346

BIC: KOEXNL2A

Bank: Korea Exchange Bank, Amsterdam Branch

Address: Dr. Willem Dreesweg 2, 1185VB Amstelveen, the Netherlands

Or

Beneficiary: MacroGen, Inc

Account No: 137-056701-04-011,

Bank: Industrial Bank of Korea, Gasan Digital Jungang Branch

Address: 550-1, Gasan-dong, Geumcheon-gu, Seoul, Korea 153-023

Swift Code: IBKOKRSE

* Cheque : Please send your cheque to : MacroGen Inc.

Please contact us immediately if any discrepancy was found in this invoice

MacroGen Inc.

Chief Executive Officer Hyonyong Chong

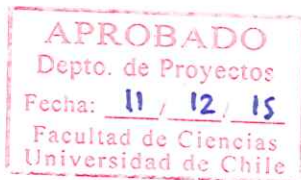
Santiago, diciembre 11 de 2015

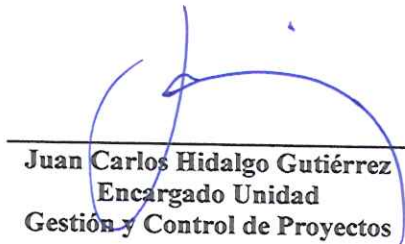
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 050/2015 (11.12.2015).

Monto Total: US\$ 6.110,00

Proyecto FONDAP 15090007





Juan Carlos Hidalgo Gutiérrez
Encargado Unidad
Gestión y Control de Proyectos

